

COMUNICADO 02 DE 2020



De: Direcciones de Bienestar Universitario del Nivel Nacional y de Sede.

Para: Comunidad Universitaria.

Fecha: 30 de abril de 2020.

Estimados integrantes de la Comunidad Universitaria.

Desde el momento en que se suspendieron las actividades presenciales en la Universidad (16 de marzo de 2020) y hasta la fecha de hoy, las Direcciones de Bienestar Universitario de los niveles Nacional, Sede, Facultad y de quién hace sus veces en las Sedes de Presencia Nacional, hemos continuado adelantando acciones para atender las múltiples solicitudes que han presentado los/as estudiantes, en el marco de la emergencia sanitaria generada por la pandemia de Covid-19, algunas de estas acciones se han realizado de manera articulada con otras instancias tanto internas como externas a la Universidad.

A continuación, se presentan las acciones realizadas hasta el 29 de abril de 2020.

- **APOYOS SOCIOECONÓMICOS ESTUDIANTILES.**

A la fecha se han beneficiado **1.276** estudiantes con **1.514** apoyos distribuidos así:

Apoyo alojamiento	Apoyo Alimentario	Apoyo Económico	Apoyo Transporte
411	791	303	9

El apoyo alimentario se ha otorgado en almuerzos, cenas o mercados. Dentro del apoyo económico se encuentran las donaciones realizadas por integrantes de la comunidad universitaria y de personas naturales y jurídicas externas a la Universidad. El apoyo para transporte fue otorgado por la Dirección de Relaciones Exteriores – DRE a 9 estudiante con pasajes aéreos para el retorno a sus hogares antes del inicio de la cuarentena.

Adicionalmente, **7.425** estudiantes del Programa Jóvenes en Acción (de 8.769 beneficiarios activos registrados en la plataforma SIJA de Prosperidad Social), recibieron una prima adicional por parte del gobierno nacional de \$356.000.

La información detallada de las acciones aquí reportadas se puede consultar en: <http://bienestar.unal.edu.co/apoyos-covid-19/>.

- **ACCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO Y ATENCIÓN EN SALUD**

El Área de Salud del Sistema Bienestar Universitario, hace seguimiento a los casos asociados al COVID-19 dentro de la comunidad estudiantil en las diferentes sedes. A la fecha, se reportan **5 casos confirmados** de estudiantes de la Sede Bogotá, que se encuentran en aislamiento domiciliario siguiendo los protocolos establecidos.

Durante la cuarentena, se han incrementado las consultas de los estudiantes a las áreas de Salud y Acompañamiento Integral, se han adelantado virtualmente **2.837** atenciones en salud mental (psicología y psiquiatría), **4.253** en salud física (medicina general, enfermería, nutrición, odontología, salud sexual), **4.044** atenciones en gestión de salud, promoción y prevención, y **747** asesorías en trámites académicos administrativos.

Así mismo, la situación de confinamiento al interior de las casas y hogares ha demandado fortalecer las estrategias de prevención y atención de casos de violencia intrafamiliar, violencias basadas en género y violencias sexuales, así como atenciones diferenciales a personas con discapacidad. A la fecha, se tiene el reporte de **24** casos de violencias basadas en género que han activado la Ruta de Atención en las sedes durante el periodo de cuarentena por Covid-19.

Igualmente, durante esta época de confinamiento y aislamiento social, se vienen implementando estrategias virtuales interactivas de promoción de hábitos saludables, actividad física, práctica deportiva y expresiones artísticas y culturales, con el propósito de contribuir al bienestar físico y mental de las personas que conforman la comunidad universitaria.

Las Direcciones de Bienestar Universitario de los niveles Nacional, Sede, Facultad y de quién hace sus veces en las Sedes de Presencia Nacional, seguimos trabajando de manera articulada en la identificación de estudiantes que se encuentran en situación de crisis económica, registrando a quiénes han recibido apoyos en el Sistema de Información de Bienestar Universitario-SIBU, con el fin de mantener información actualizada y evitar la concentración de apoyos. Igualmente, se mantienen espacios permanentes de coordinación, asesoría y socialización de acciones entre las Direcciones de Bienestar Universitario de los diferentes niveles.

Se reitera la invitación de informar por correo electrónico a las Direcciones de Bienestar Universitario de Sede, de Facultad o de quién hace sus veces en las Sedes de Presencia Nacional, los casos de estudiantes que requieran apoyo de Bienestar Universitario. Los correos electrónicos de contacto se encuentran en el siguiente link: <http://bienestar.unal.edu.co/menu-principal/contacto/directorio-de-emergencia-covid19/>.

*Recuerde que la situación de crisis que estamos viviendo, es una experiencia inesperada que nos deja grandes aprendizajes, oportunidades de cambio, adopción de nuevos estilos de vida saludable, nuevas formas de convivir, estudiar, trabajar, y sobre todo, de cuidarnos para contribuir a contener la pandemia. **JUNTOS LO LOGRAREMOS.***

**DIRECCIONES DE BIENESTAR UNIVERSITARIO
DEL NIVEL NACIONAL Y DE SEDE**